RECIBIDO
02 MAR. 2021
103
Concluido 2:12
1 hoja
Vía Correo

IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

DGAJ/DN/CR/562/2021
ASUNTO: Se informa sobre publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
02/03/2021 15:00 hrs.

JOSÉ MARTÍN LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE IRAPUATO GUANAJUATO
P R E S E N T E

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y del mismo modo, por este medio me permito hacer de su conocimiento que, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 36, Segunda Parte, de fecha 19 de febrero del 2021, se publicó el Acuerdo del H. Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Vivienda del municipio de Irapuato, Guanajuato.

De la misma forma le informo que dicha publicación en su integridad puede ser consultada en la siguiente página electrónica:

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2021&file=PO_36_2da_Parte_20210219.pdf

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE
Irapuato, Guanajuato, a 24 de febrero del 2021.

JORGE ALEJANDRO VACA COSSIO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p. Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios – Directora de lo Normativo – Para su conocimiento – Presente.

Expediente/ Minutario
Elaboró: Rocio Espinosa Castro Revisó: Daniel Alejandro Varela Almanza Validó: Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
17/02/2021 08:57 hrs.

IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

PM/II/F/045/2021

Asunto: Se remite Copia Certificada del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato (IMUVII).

CONGRESO DEL ESTADO
Paseo del Congreso No. 60
Colonia Marfil C.P. 36250
Guanajuato, Guanajuato.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, y del mismo modo en cumplimiento al acuerdo derivado de la Sesión de Ayuntamiento número 62, Ordinaria, de fecha 23 de Diciembre del 2020, y para los efectos de lo ordenado en el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, anexo al presente me permito remitirle, copia certificada del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato (IMUVII); la certificación del Punto de Sesión en la que se consigna la aprobación de la misma y el archivo digital en C.D. que contiene el documento aprobado.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE
Irapuato, Gto., a 19 de Enero de 2021

JOSÉ RICARDO ORTIZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 SECRETARÍA IRAPUATO, GTO.

RECIBIDO 18 FEB. 2021 067

JOSE MARÍA GONZALEZ NAVARRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Diego Ángel Rodríguez Barroso.- Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p.- Pedro Barroso Martínez.- Encargado de Despacho de la Tesorería Municipal.- Igual fin.- Presente
C.c.p.- Jorge Alejandro Vaca Cossio.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Mismo fin.- Presente.
C.c.p.- Marcela López Alvarez .- Encargada de Despacho de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto.- Igual fin.- Presente.
C.c.p.- Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios. – Directora de lo Normativo.- Igual fin.- Presente.
C.c.p.- José Martín López Ramírez.- Director General del IMUVII.- Mismo fin.- Presente.
Expediente/Minutario
Elaboró: JFLB
Revisó: MLAVL y MECC
Validó: JAVC.

IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Oficio Circular S.A./1959/2020

Ma. Ernestina Hernández Guzmán
Tesorera Municipal
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo previsto en la fracción XI del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Gto., informo a usted que en la Sesión de Ayuntamiento número 62 ordinaria, celebrada el día de hoy, en el punto 33 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes (14), la minuta dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprobándose también el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, del "Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato" (IMUVII), en atención a su oficio TM/1204/2020.

Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes, remitiéndole copia certificada del dictamen, del punto de sesión y de la lista de asistencia.

Con un cordial saludo, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente
Irapuato, Gto., 23 de diciembre de 2020

RECIBIDO
07 ENE 2021
002
2:40

José María González Navarro
Secretario del Ayuntamiento

C.c.p. José Ricardo Ortiz Gutiérrez, Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Regidor Diego Ángel Rodríguez Barroso, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Jorge Alejandro Vaca Cossio, Director General de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento y efectos de publicación, remitiéndole copia certificada del dictamen, del punto de sesión y lista de asistencia.- Presente
C.c.p. José Martín López Ramírez, Director General del IMUVII.- Para su conocimiento, remitiendo copia certificada del apéndice.- Presente.
Seg. Ses. 62
Elaboró: Elizabeth E. Tovar Mendoza

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO
Palacio Municipal s/n, Zona Centro C.P. 36500, Irapuato, Gto.
01 (462) 606 99 99 ext. 1401, 1402 Y 1403
www.irapuato.gob.mx

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME El SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 265

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021

CAPÍTULO PRIMERO
NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública del Municipio de Irapuato, Guanajuato, durante el ejercicio fiscal del año 2021, de conformidad al Clasificador por Rubro de Ingreso, por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

I. Ingresos Administración Centralizada

CRI	Municipio Irapuato Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	Ingreso Estimado
	Total	**$1,692,673,999.36**
1	Impuestos	$312,622,349.97
1100	Impuestos sobre los ingresos	$3,337,974.00
1101	Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas	$149,463.00
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	$1,188,511.00
1103	Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos	$2,000,000.00
1200	Impuestos sobre el patrimonio	$255,105,111.84
1201	Impuesto predial	$250,002,899.30
1202	Impuesto sobre división y lotificación de inmuebles	$5,102,212.54
1300	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	$54,179,264.13
1301	Explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras	$0.00

CRI	Parque Irekua Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	Ingreso Estimado
	Total	**$5,843,791.00**
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	$0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00

CRI	Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	Ingreso Estimado
	Total	**$25,047,887.58**
1	Impuestos	$0.00
2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	$0.00
3	Contribuciones de mejoras	$0.00
4	Derechos	$0.00
5	Productos	$400,000.00
5100	Productos	$400,000.00
5101	Capitales y valores	$400,000.00
5102	Uso y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio con particulares	$0.00
5103	Formas valoradas	$0.00
5104	Por servicios de trámite con Dependencias Federales	$0.00
5105	Por servicios en materia de acceso a la información pública	$0.00
5106	Enajenación de bienes muebles	$0.00
5107	Enajenación de bienes inmuebles	$0.00
5109	Otros productos	$0.00
5900	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	$0.00
6	Aprovechamientos	$0.00
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	$24,647,887.58

CRI	Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	Ingreso Estimado
	Total	**$25,047,887.58**
7100	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	$0.00
7200	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	$0.00
7300	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$24,647,887.58
7301	Por la venta de inmuebles	$24,647,887.58
7302	Por la venta de mercancías, accesorios diversos	$0.00
7303	Servicios Asistencia médica	$0.00
7304	Servicios de Asistencia Social	$0.00
7305	Servicios de bibliotecas y casas de cultura	$0.00
7306	Servicios de promoción del deporte	$0.00
7307	Servicios relacionados con el agua potable	$0.00
7308	Por uso o goce de bienes patrimoniales	$0.00
7400	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
7500	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
7600	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
7700	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	$0.00
7800	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	$0.00
7900	Otros ingresos	$0.00
7901	Otros ingresos	$0.00

CRI	Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	Ingreso Estimado
	Total	**$25,047,887.58**
7983	Convenios	$0.00
8	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	$0.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	$0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00

CRI	Fideicomiso Regional Expositor y de Negocios del Municipio de Irapuato Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	Ingreso Estimado
	Total	**$17,620,108.59**
1	Impuestos	$0.00
2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	$0.00
3	Contribuciones de mejoras	$0.00
4	Derechos	$0.00
5	Productos	$0.00
6	Aprovechamientos	$0.00
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	$17,620,108.59
7100	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	$0.00
7200	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	$0.00
7300	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$17,620,108.59
7301	Por la venta de inmuebles	$0.00
7302	Por la venta de mercancías, accesorios diversos	$0.00